



Santa Cruz County Obras Publicas

Servicio Universal Solicitud de Excepciones

La Junta de Supervisores del Condado ha establecido un número limitado de excepciones al requisito del Servicio Universal para el Servicio de Reciclaje, Orgánicos y Desechos Sólidos.

Propiedad sin desarrollar y vacante (complete y envíe el formulario a continuación)

Previa presentación de evidencia de que cualquier propiedad no está desarrollada o actualmente está desocupada, el Director de Obras Públicas puede emitir una exención temporal mientras existan las circunstancias calificativas, pero que no exceda un año, a menos que se presente y apruebe otra solicitud de exención. **Las casas de vacaciones/segunda residencia NO SE CONSIDERAN vacantes.**

Dificultad/Privación

Tras la demostración de dificultades, el Director de Obras Públicas puede emitir una exención temporal por el tiempo que existan las circunstancias que califican, pero que no exceda un año, a menos que se presente y apruebe otra solicitud de exención.

Las decisiones del Director de Obras Públicas serán definitivas e inapelables.

Para solicitar una excepción que no sea el autotransporte, envíe el formulario completo a continuación o una solicitud por escrito que explique claramente los motivos de su solicitud junto con cualquier información de respaldo a:

Santa Cruz County
Attn: Public Works
701 Ocean Street, Sala 410
Santa Cruz, CA 95060

INFORMACION DEL PROPIETARIO: Marque Uno: Nuevo Renovación

Dirección de la Propiedad (Ubicación): _____ Número de Parcela del Tasador: _____

Nombre del dueño de la propiedad: _____ Teléfono: _____

Dirección postal: _____ Correo electrónico: _____

La propiedad mencionada anteriormente es solo para uso COMERCIAL (marque uno con un círculo): SÍ NO

La propiedad mencionada anteriormente es un lote VACANTE sin estructura residencial (Marque uno): SÍ NO

La propiedad mencionada anteriormente estará desocupada por más de 30 días (marque uno con un círculo): SÍ NO

• Cuál de estos describe mejor la razón por la que su casa está actualmente vacante:

(Marque uno)

- En venta, ejecución hipotecaria, venta corta, etc. _____
- En Renovación _____
- Actualmente no alquilado/ocupado _____

• Si está vacante, inserte la fecha en que se ocupará la casa: _____

• Como evidencia de que la propiedad está desocupada, marque a continuación qué tipo de documentación está adjuntando a esta solicitud para demostrar que la vivienda en la dirección de la propiedad mencionada anteriormente está desocupada:

(Adjuntar uno o documento similar)

- Copias de los estados de cuenta de servicios públicos de electricidad de tres meses que muestren poca ninguna actividad _____
- Carta del Distrito de Agua que indique la fecha en que se cortó el agua en la propiedad mencionada anteriormente _____
- Copia del contrato de listado de la casa que indique la fecha en que la casa quedó vacante mientras estaba a la venta _____
- Otro : (Explique) _____

Acepto que la información indicada en esta solicitud es correcta y verdadera según mi leal saber y entender, y he verificado que la propiedad mencionada anteriormente está desocupada y que mi propiedad puede ser inspeccionada para cumplir con este Programa de Exención con un aviso razonable dado por el Condado. antes de las inspecciones. Entiendo que el incumplimiento de este Acuerdo puede causar la revocación de la exención de los requisitos de servicio universal de reciclaje y desechos sólidos del Código del Condado de Santa Cruz, Capítulo 7.21.

Firma del Cliente: _____ Fecha: _____

NOTA: Se le notificará su estado de excepción (otorgado o denegado) dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la recepción de su solicitud.